

CONCURSO BELLAS ARTES TAURINAS
PLAZA TOROS LAS VENTAS 2017

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Población: _____

Provincia: _____ CP: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Título de la obra: _____

Técnica utilizada: _____

Nº Registro

Fecha y sello

*Ficha para Plaza Toros Las Ventas

CONCURSO BELLAS ARTES TAURINAS
PLAZA TOROS LAS VENTAS 2017

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Población: _____

Provincia: _____ CP: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Título de la obra: _____

Técnica utilizada: _____

Nº Registro

Fecha y sello

*Ficha para concursante

CONCURSO BELLAS ARTES TAURINAS
PLAZA TOROS LAS VENTAS 2017

*Pegar esta etiqueta al dorso de la obra presentada

Nº Registro

Fecha y sello

ORGANIZA:



COLABORA:



PLAZA DE TOROS LAS VENTAS

CONCURSO BELLAS ARTES TAURINAS 2017

PINTURA - DIBUJO - ESCULTURA



BASES REGULADORAS

Simón Casas Production SAS, Nautalia Viajes, S.L, Unión Temporal de Empresas (Ley 18/1982, de 26 de mayo), con CIF U87660791 (en adelante, PLAZA 1), empresa adjudicataria de la gestión de la Plaza de Toros de Las Ventas, convoca el concurso de Bellas Artes Taurinas (Pintura, Dibujo y Escultura), en una categoría única y dotado con 6.000 € al ganador del mismo.

•1.- Participantes:

La participación es libre, sin límite de edad, lugar de residencia o formación.

•2.- Originalidad de los trabajos.

Los participantes deben garantizar que las obras que se presenten son originales y que su uso, en caso de producirse, por parte de Plaza 1, no infringirán ni constituirán infracción de ningún derecho sobre propiedad intelectual o industrial, debiendo en caso de producirse cualquier tipo de infracción o incumplimiento por parte del participante resarcir a Plaza 1 por todos los costes, daños y perjuicios que por dicho motivo pudiera causarle a ésta.

•3.- Formato y tema de las obras a presentar:

La temática de las obras será libre pero deberá guardar alguna relación con el valor cultural y artístico de la Tauromaquia y con Madrid, capital mundial del toreo. Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras.

Las pinturas y dibujos se presentarán en soporte original y en formato 50 cm. de ancho x 70 cm. de alto; acompañadas de copia en formato electrónico PDF o JPG a una resolución de 300pp. En el caso de esculturas, el tamaño será libre a elección del artista, acompañadas de una fotografía de la obra en formato electrónico con una resolución de 300pp.

En todos los casos los participantes deben indicar sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, técnica utilizada y título de las obras).

•4.- Plazo de entrega de originales:

El plazo de presentación de originales se abrirá el 1 de febrero y estará abierto hasta el 28 de febrero de 2017, ambos incluidos. Los originales deberán entregarse o dirigirse a Teseo Comunicación, Departamento de Comunicación de Las Ventas, Alcalá 237, 28028 Madrid, haciendo constar en el sobre CARTELES 2017. Podrán entregarse en persona o remitirse por correo, bastando, en este último caso, el resguardo de correos de presentación dentro de la fecha establecida, para considerarlo presentado dentro del plazo.

•5.- Dotación:

Plaza 1 dota este concurso con un total de 6.000 € a un único ganador. En caso excepcional de empate, el premio se dividirá entre los ganadores.

La dotación estará sujeta, en su caso, a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio.

•6.- Utilización de carteles ganadores:

La obra ganadora pasará a ser propiedad de PLAZA 1.

Consecuentemente, la obra y los derechos de imagen de la obra ganadora serán de total propiedad de la empresa gestora Plaza 1 quien podrá disponer libremente de su utilización a efectos de reproducción y publicación.

Los participantes ceden de forma exclusiva y transfieren a Plaza 1 los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas. Especialmente las obras presentadas podrán ser utilizadas en las diferentes ferias y festejos taurinos que se celebren en Las Ventas y reproducidas en los carteles presentados en revista, programa de mano, web oficial de Las Ventas, app, redes sociales y en cualquiera de los soportes gestionados por Plaza 1. Los derechos de explotación antes indicados podrán ejercitarse sobre la totalidad o parte de su aportación, incluso sobre porciones de la misma sin ningún tipo de limitación. La cesión de derechos se realiza para todos los países del mundo y por un plazo de duración establecido en el Artículo 26 de la Ley de Propiedad Intelectual, e incluye su explotación en cualquier tipo de soporte papel, analógico o digital, así como mediante programas de ordenador y redes interconectadas de ordenadores como Internet, Intranets, Extranet y otras de naturaleza análoga. Los derechos anteriormente mencionados son adquiridos por Plaza 1 con la facultad de cederlos a su vez a terceros, en exclusiva o no, en la forma que estime más conveniente y sin ningún tipo de limitación.

•7.- Jurado y fallo:

El fallo del jurado, compuesto por miembros de la empresa PLAZA 1, así como por miembros del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, se producirá el 15 de marzo y será publicado dentro de los dos días hábiles siguientes.

•8.- Recogida de originales no premiados

Los originales no premiados y sus correspondientes copias electrónicas podrán recogerse en la sala de prensa de la plaza de toros de Las Ventas a partir del 30 de marzo.